



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Berazategui*  
Capital Nacional del Vidrio  
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6395-HCD-2024 –  
DESPACHO N° 21 – COMISION DE:  
**CULTURA Y EDUCACION.-**

**VISTO**

El Expediente N° **6395-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Designar con el nombre "Juan Antonio *Tony* del Greco", al espacio para la Prensa del Honorable Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO**

Que "Tony" del Greco nació el 21 de Enero de 1966 en Berazategui, desarrollando sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Privado San Martín, habiendo ingresado a la Carrera de Periodismo en la Universidad Nacional de La Plata. Fue corresponsal, redactor, jefe de redacción, director interino del diario El Sol de Quilmes desde el año 1986 llegando a ser vicedirector del Multimedia EL SOL;

Que Juan Antonio "Tony" del Greco, casado y padre de dos hijos, simboliza la síntesis de un histórico corresponsal en Berazategui, quien sin margen a dudas supo en su trayectoria estar en contacto con los vecinos y las instituciones intermedias;

Que fue un ferviente amante del futbol y de la pesca, la última de sus aventuras lo acercó al ex arquero Ubando Pato Fillol, con quien conducía el programa de radio Desde el Arco, en FM Late 93.1, del Multimedia;

Que el vecino Del Greco fue un excelente compañero, un trabajador incansable y un creativo del periodismo, cuya profesión le permitió desarrollar sus distintas pasiones y hasta pudo viajar junto a integrantes de la Agrupación Héroes de Malvinas del distrito en el año 2012 a las Islas Malvinas en una experiencia singular e histórica que reflejó en las páginas del matutino El Sol;

Que junto al periodista Carlos Siniscalchi, puso en marcha varios programas, entre los que se destacó Coincidencias, aquel que pregonaba que "las buenas noticias también son noticias" y que año tras año premió a las personalidades destacadas de la región. Esa distinción fue recibida por deportistas, políticos, servidores públicos. Médicos, religiosos, artistas y todo aquel que significara algo para la comunidad que era, en definitiva, quien los elegía;

Que también fue conductor de "Contracara", donde todas las voces políticas tuvieron su espacio. No hubo allí censura y muchas veces, cuando el programa era en vivo, recibían a quienes venían a criticar frente a las cámaras. Junto a Siniscalchi fueron autores de uno de los últimos reportajes al primer presidente en la etapa de la recuperación del sistema democrático Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, quien los recibió en su domicilio de la Avenida Santa Fe en CABA y asimismo también entrevistaron al por entonces presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner en las propias instalaciones de la Casa de Gobierno Nacional;

Que corresponde homenajear y brindar un justo reconocimiento a la figura de Juan Antonio "Tony" del Greco, al desarrollar una invaluable labor periodística en la región, y asimismo por haber trascendido los límites de la misma.-

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

**O R D E N A N Z A N° 6524**

**ARTICULO 1°:** DESIGNASE con el Nombre Especial de "Juan Antonio *Tony* del Greco" al espacio reservado para Periodistas Parlamentarios con Acreditación ubicado en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui.-



*Honorable Concejo Deliberante*

*Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio*

*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

---

CPDE. EXPTE. N° 6395-HCD-2024.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables ..... Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, al Multimédios EL SOL, Diario El Sol, Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), Subsecretaría de Prensa Municipal, Círculo de Prensa de Berazategui, Círculo de Periodistas de Berazategui, y a Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 6 de Junio de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**  
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

**ES COPIA FIEL**

Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
06/06/2024